

- LOTE 17º. Ordenador ACER 1100 con monitor IBM y teclado. Nº 8015735.
- TIPO: 50.000.-
- LOTE 18º. Ordenador PS-30 con monitor y teclado. Nº 35UX-59-09516.
- TIPO: 60.000.-
- LOTE 19º. Monitor y teclado IBM Nº 3196-55-E-3363
- TIPO: 15.000.-
- LOTE 20º. Impresora IBM PROPRINTER XL
- TIPO: 25.000.-
- LOTE 21º. Destructor de papel REDMASTER Nº 3701161
- TIPO: 25.000.-
- LOTE 22º. Fotocopiadora RANK-XEROX mod. 5018 nº 2115835838
- TIPO: 75.000.-
- LOTE 23º. Maquina escribir electrónica PHILIPS ET-7219 Nº F-78509428
- TIPO: 30.000.-
- LOTE 24º. T.V. Color TELEFUNKEN PL COLOR nº95840 y reproductor video DAYTROM Nº 800F060160T
- TIPO: 55.000.-

El mobiliario se encuentra en los locales de la empresa en c/ San Antón, 2. El material ofimático se encuentra en los locales de Dirección Provincial de T. Gral de Seguridad Social de La Rioja

2.- Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.- Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.- Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismo efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.- Si el bien no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.- Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.- Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará AL MONEDA durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.- Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoratarios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 9 de agosto de 1993.- El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la S.S., Jesús Irigoyen San Martín.

#### AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

*Exposición pública del Pliego de Condiciones y anuncio de subasta adjudicación obra "Pavimentación de calles en Cuzcurrita de Río Tiron"*

IV.A.666

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 2 de agosto de 1.993, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que han de regir la subasta de obras de «PAVIMENTACION DE CALLES EN CUZCURRITA DE RIO TIRON». Dicho Pliego se expone al público por plazo de OCHO DIAS, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la C.A. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que a derecho convengan.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: La realización, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de «PAVIMENTACION DE CALLES EN CUZCURRITA DE RIO TIRON», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ing. Industrial D. Jose Ignacio Castillon Ridruejo y al pliego de cláusulas administrativas de su razón.

TIPO DE LICITACION: OCHO MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA

Y SEIS MIL NOVECIENTAS VEINTIDOS (8.646.922) PTAS., IVA incluido y pudiendo ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO: Las obras se ejecutarán en el plazo de CUATRO MESES, a contar desde el día siguiente al de notificación de adjudicación definitiva de la obra.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General de esta Corporación para el presente ejercicio.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en el 2% del tipo de licitación y la fianza definitiva se establece en el 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: El contratista deberá acreditar suficientemente su capacidad legal para concurrir a este tipo de contratación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el PLAZO DE VEINTE DIAS HABILES contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la C.A. de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tiron, a las 13 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: D. .... con domicilio en ... CP..., titular DNI/CIF ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la C.A. de La Rioja nº ... de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de «PAVIMENTACION DE CALLES EN CUZCURRITA DE RIO TIRON» en el precio de ... (en letra y número) .. ptas., IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente. Hago constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y declaro estar legalmente capacitado para la celebración del tipo de contrato que se pretende, así como estar al corriente de obligaciones tributarias y de la seguridad social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lugar, fecha y firma.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Simultáneamente con el modelo de proposición, en sobre aparte deberán presentarse los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del CIF y/o DNI.
- b) De actuar como representante: Escritura de poder, bastantada y legalizada convenientemente.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- e) Lo cual se hace para general conocimiento y a los efectos expresados, en Cuzcurrita de Río Tiron, a 6 de agosto de 1993.- El Alcalde, Román Urrecho Junquera.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

*Devolución de fianza*

IV.A.667

Solicitada por Construcciones Tarco, S.A., la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras:

- Estación Depuradora de Aguas y Bombeo al depósito en San Vicente de la Sonsierra.

Se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

San Vicente de la Sonsierra, 6 de agosto de 1993.- El Alcalde, José Mº Orive Pérez.

#### AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

*Exposición pública del Pliego de Condiciones y convocatoria de subasta de las obras de "mejora de captación de la Fuente de Cuatro Caños"*

IV.A.668

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Julio, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Mejora de captación de la Fuente de Cuatro Caños», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.-La ejecución de las obras denominadas « Mejora de Captación de la